



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA DENTRO DEL EXPEDIENTE UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015, POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ILEGAL POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A TRAVÉS DE REVISTAS DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

Distrito Federal, a 29 de abril de 2015

ANTECEDENTES

I. DENUNCIA.¹ El veintisiete de abril del año en curso, se recibió en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, escrito de queja signado por el representante propietario del partido político nacional MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del cual hace del conocimiento hechos que podrían constituir violaciones a la normativa electoral, consistentes en la difusión de propaganda en revistas que supuestamente es idéntica al mensaje que fue declarado ilegal por parte de la autoridad jurisdiccional electoral. Asimismo el quejoso denuncia la supuesta ilegalidad de diversa propaganda difundida a través de dichos medios de comunicación relacionadas con propuestas del Partido Verde Ecologista de México, poniendo en riesgo, a través de su conducta, el principio de equidad de frente al proceso electoral en curso.

Al respecto, el quejoso solicitó el dictado de medidas cautelares en virtud de que la conducta que denuncia es contraria a lo dispuesto por los artículos 41 y 134 párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, denunció que el Partido Verde Ecologista de México debido a una gran cantidad de propaganda difundida a través de espectaculares, da lugar a un rebase de topes de gastos de campaña por lo cual solicitó la intervención de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.

¹ Visible en fojas 01 a 39.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

II. RADICACIÓN, ADMISIÓN, RESERVA DE MEDIDAS CAUTELARES Y DEL EMPLAZAMIENTO.² El veintisiete de abril del año en curso, el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral dictó proveído mediante el cual radicó y admitió la queja presentada en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y ordenó la realización de actas circunstanciadas a efecto de determinar la procedencia o no, de las medidas cautelares solicitadas por el quejoso.

En ese mismo acuerdo, se ordenó que por lo que respecta a los hechos denunciados relacionados con el rebase de topes de campaña por la difusión de propaganda en espectaculares, la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, era la autoridad competente para conocer de dicho motivo de inconformidad, y se remitió copia certificada de la denuncia y sus anexos, para que dentro del ámbito de su competencia determinara lo que en derecho corresponda, por lo que la referida propaganda (espectaculares) no será objeto de pronunciamiento en el presente acuerdo.

III. RESERVA RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.³ En el acuerdo de radicación antes mencionado se reservó acordar sobre la procedencia o no de las medidas cautelares solicitadas, hasta en tanto se culminaran las diligencias preliminares que fueron ordenadas.

IV. INSTRUMENTACIÓN DE ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE CONSTE LA CERTIFICACIÓN DE DISTINTOS SITIOS WEB.⁴ En el acuerdo de radicación antes mencionado, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para mejor proveer, se ordenó certificar el contenido de la Plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México para el proceso electoral 2014-2015, así como realizar una certificación de la existencia de algún programa social alusivo a VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Sistema de Protección Social en Salud del D.F., haciendo constar el resultado de dicha diligencia en el acta circunstanciada correspondiente.

V. PROPUESTA DE MEDIDAS CAUTELARES.⁵ El veintiocho de abril del presente año, se acordó remitir la propuesta sobre la solicitud de medidas

² Visible en fojas 179 a 184.

³ Visible en fojas 179 a 189.

⁴ Visible en foja 190 a 215

⁵ Visible en fojas 382

392



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

cautelares formulada por la autoridad sustanciadora a la Comisión de Quejas y Denuncias, para que, en el ámbito de sus atribuciones, determinara lo conducente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. COMPETENCIA

Esta Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral es competente para conocer acerca de la adopción de medidas cautelares, a propuesta de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, conforme a lo dispuesto en los artículos 459, párrafo 1, inciso b); 468, párrafo 4, y 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 38, párrafos 1, fracción I, y 2, 3 y 4; y 40, párrafo 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Toda vez que las violaciones denunciadas pueden transgredir el principio de equidad en el presente proceso electoral federal, así como las normas sobre propaganda política o electoral.

SEGUNDO. HECHOS Y PRUEBAS

En síntesis, el quejoso denuncia lo siguiente:

- El Partido Verde Ecologista de México, en el mes de abril de dos mil quince, ha contratado con las revistas TV y NOVELAS, QUO, TV NOTAS, AUTOMÓVIL PANAMERICANO, VANIDADES, COSMOPOLITAN y NUEVA, propaganda ilegal.
- En la propaganda que se denuncia, destaca el mensaje: *“VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA” Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender*”. Respecto a este mensaje, en la sentencia de diez de marzo de dos mil quince, dictada en el expediente SRE-PSC-32/2015 y acumulado, la Sala Regional

393



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que la publicidad relacionada con "Vales de Medicinas", fue declarada ilegal por la apropiación indebida del programa social "Vales de Medicinas", poniendo en riesgo, a través de su conducta, el principio de equidad de frente al proceso electoral en curso.

- La propaganda denunciada resulta idéntica al mensaje que fue declarado ilegal por parte de la autoridad jurisdiccional electoral, porque en la propaganda no solo se hace referencia al programa social que operan y ejecutan el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, ni se constrañe a utilizar información derivada de acciones gubernamentales, sino que contiene cuestiones relativas al funcionamiento u operación del programa implementado por las instituciones aludidas, al describir el modo de ejecución o la forma en la que las personas pueden acceder al beneficio, lo que entraña una sustitución de las atribuciones que ostentan en forma exclusiva las dependencias citadas.
- La Ley General de Desarrollo Social prohíbe apropiarse de la implementación y ejecución de los programas sociales, para fines distintos al desarrollo social, lo cual implica principalmente la obligación a cargo de las dependencias y entidades oficiales, de incluir en la publicidad relativa a la difusión de tales programas, las siguientes leyendas: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social", "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
- Además, el quejosos inserta propaganda del Partido Verde Ecologista de México difundida en las revistas citadas, relativa a diversas propuestas (*EN EL VERDE TRABAJAMOS POR LO QUE TE IMPORTA, PROBLEMA JÓVENES QUE DEJAN LA ESCUELA PARA TRABAJAR, SOLUCIÓN BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA, PROBLEMA JÓVENES QUE NO ENCUENTRAN TRABAJO, SOLUCIÓN VALES DE PRIMER EMPLEO, PROBLEMA PREPARACIÓN DEFICIENTE PARA ENCONTRAR EMPLEO, SOLUCIÓN INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA, BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA, LOS TRAFICANTES DEBERÍAN SER LOS ENJAULADOS y NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA*) que, desde su perspectiva son ilegales.

4



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Para probar su dicho, el quejoso ofreció como pruebas:

A. Siete revistas, que para mayor precisión se describen a continuación.

PUBLICACIONES RELACIONADAS CON VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA

REVISTA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO
TVNOTAS	14/04/2015	Contiene las frases VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate partidoverde.org.mx , y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
TVYNOVELAS	13/04/2015	Contiene las frases VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases PROBLEMA DEMORAS EN ATENCIÓN MÉDICA. Infórmate partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
REVISTA NUEVA	13/04/2015	Contiene las frases SOLUCIÓN VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.
		Contiene las frases PROBLEMA DEMORAS EN ATENCIÓN MÉDICA. SOLUCIÓN VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO

395



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

REVISTA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO
		VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PUBLICACIONES RELACIONADAS CON PROPUESTAS DISTINTAS A VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA

REVISTA	PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
TVNOTAS	14/04/2015	Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
COSMOPOLITAN	29/03/2015	Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda. Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN


6



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

REVISTA	PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
		<p>TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p> <p>Contiene las frases BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p> <p>Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
REVISTA AUTOMÓVIL	15/05/2015	<p>Contiene las frases LOS TRAFICANTES DEBERÍAN SER LOS ENJAULADOS. Por eso en el Partido Verde impulsamos leyes para castigar duramente a quien comercie con nuestra fauna. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx, y finalmente, la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p> <p>Contiene las frases NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA. Por eso en el Partido Verde impulsó una ley para prohibir durante 20 años el uso de bosques quemados intencionalmente para convertirlos en pastizales o tierras de cultivo. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx, y finalmente, la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

REVISTA	PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
		responsable de la publicación.
		Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
TVYNOVELAS	13/04/2015	Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE DEJAN LA ESCUELA PARA TRABAJAR. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases SOLUCIÓN BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.
		Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE NO ENCUESTRAN TRABAJO. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases SOLUCIÓN VALES DE PRIMER EMPLEO. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.




INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

REVISTA	PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
		Contiene las frases PROBLEMA PREPARACIÓN DEVICIENTE PARA ENCONTRAR EMPLEO. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases SOLUCIÓN INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.
		Contiene las frases BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
QUO	Abril 2015	Contiene las frases NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA. Por eso el Partido Verde propuso sanciones más


9

399



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

REVISTA	PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
		<p>severas para todo aquel que provoque incendios forestales. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: 01800333 CUMPLE - partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p> <p>Contiene las frases ESTAMOS EN LLAMAS NUESTROS BOSQUES SE ACABAN. Por eso el Partido Verde propuso una iniciativa que castigue severamente a cualquier persona que provoque un incendio forestal. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: 01800333 CUMPLE - partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p> <p>Contiene las frases LOS TRAFICANTES DEBERÍAN SER LOS ENJAULADOS. Por eso en el Partido Verde impulsamos leyes para castigar duramente a quien comercie con nuestra fauna. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: 01800333 CUMPLE - partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>
VANIDADES	21/04/2015	<p>Contiene las frases EN EL VERDE TRABAJAMOS POR LO QUE TE IMPORTA. En el Partido Verde sabemos que falta mucho por hacer, pero seguiremos trabajando todos los días para ti y tu familia. Escudo del Partido Verde Ecologista de México y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p> <p>Contiene las frases EN EL VERDE TRABAJAMOS POR LO QUE TE IMPORTA. En el Partido Verde sabemos que falta mucho por hacer, pero seguiremos trabajando todos los días para ti y tu familia. Escudo del Partido Verde Ecologista de México y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>
REVISTA NUEVA	13/04/2015	<p>Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE DEJAN LA ESCUELA PARA TRABAJAR. SOLUCIÓN BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la</p>

Be
10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

REVISTA	PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
		leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases PROBLEMA PREPARACIÓN DEFICIENTE PARA ENCONTRAR EMPLEO. SOLUCIÓN INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE NO ENCUENTRAN TRABAJO. SOLUCIÓN VALES DE PRIMER EMPLEO. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Los elementos de mérito tienen el carácter de **documentales privadas**, cuyo valor probatorio es **indiciario**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 461, párrafo 3, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 22, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Quejas y Denuncias.

Al respecto, esta autoridad dentro de su facultad de investigación realizó las siguientes diligencias:

A. Certificación del contenido del sitio web de <http://www2.issste.gob.mx:8080/>, del que se obtuvo lo siguiente:

Se ingresó a la liga <http://www2.issste.gob.mx:8080/> desplegándose la imagen que se inserta a continuación:


11

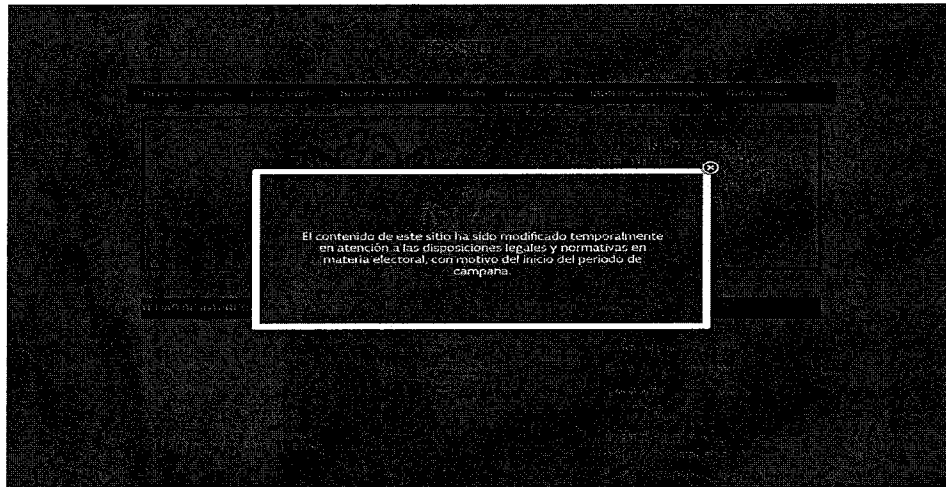


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

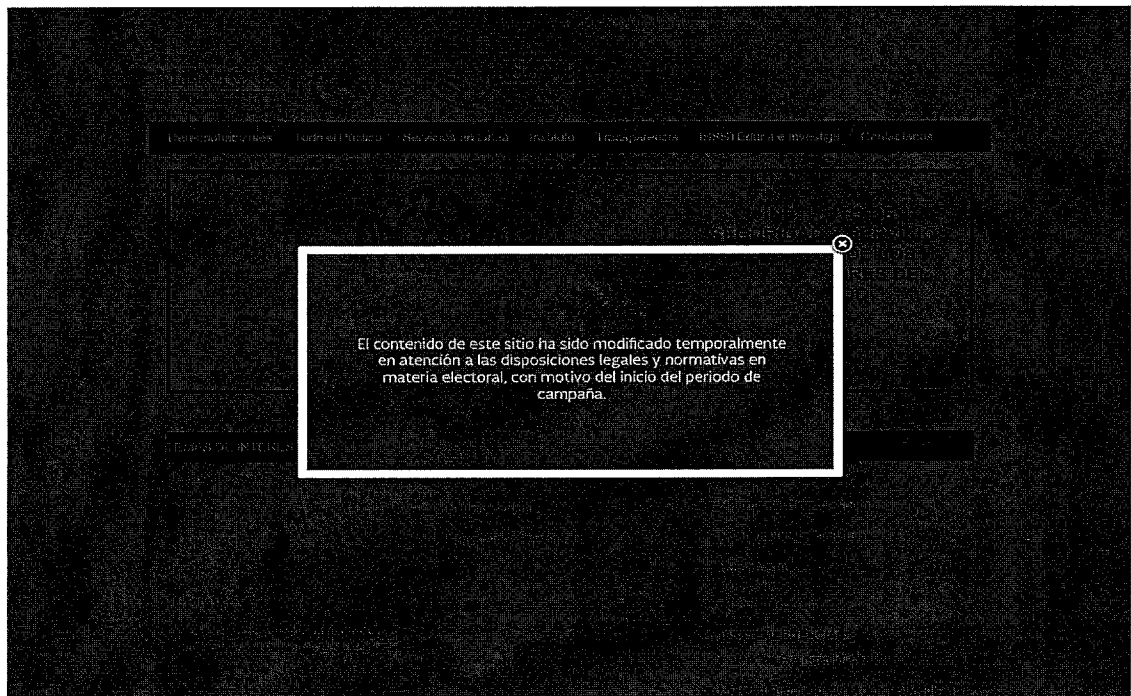
ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015



*Dicho portal corresponde al sitio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la cual se despliega una ventana con la siguiente leyenda: **El contenido de este sitio ha sido modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campaña.** Por lo que al dar clic en los sitios de interés se despliega un recuadro con el contenido ya señalado, como se observa de la siguiente imagen:*



[Handwritten signature]

402



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Posteriormente se ingresó al contenido preguntas frecuentes y al dar clic sobre vales de medicina se desprendió la siguiente imagen:

INICIO CONOCE AL IMSS TRANSPARENCIA DIRECTORIO CONTACTO

Inicio » Vales » Preguntas frecuentes sobre vales de medicina

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE VALES DE MEDICINA



¿Eres derechohabiente del IMSS?, ¿tu Unidad de Medicina Familiar se encuentra en el Distrito Federal?, la Receta-Vale puede ser para ti.

A partir del 15 de marzo de 2015 en el Distrito Federal

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

¿Qué es el programa "Tu receta es tu vale"?

Es una estrategia integral que el Instituto Mexicano del Seguro Social implementó para lograr el abasto oportuno y completo de medicamentos a sus derechohabientes.

¿A quiénes está dirigido este programa?

¿El programa aplica para Unidades de Medicina Familiar del Estado de México?

¿A partir de cuándo se implementará el programa?

¿El programa se implementará en otras ciudades?

DETALLES DEL PROGRAMA

¿Cómo puedo obtener mi medicamento si no lo encuentro en la Farmacia de mi Unidad de Medicina Familiar y tengo la receta-vale?

¿En dónde puedo consultar la ubicación y horarios de las 50 farmacias de las Unidades de Medicina Familiar del Distrito Federal y del Centro de Canje de Medicamentos?

¿Me van a otorgar un vale adicional a mi receta cuando no haya un medicamento?

¿Qué documentos debo presentar si acudo a otra Farmacia o al Centro de Canje de Medicamentos?

¿Algún familiar, podrá recoger mi medicamento?

¿Cuánto tiempo tengo para surtir mi receta-vale?

Del contenido se aprecian diversas preguntas que los derechohabientes realizan, para conocer más acerca del programa "Tu receta es tú vale", sin embargo, de este no se desprende imagen o que involucre al Partido Verde Ecologista de México, como lo señala el quejoso en su escrito primigenio de queja.

B. Certificación del contenido del sitio web de <http://www.imss.gob.mx>, del que se obtuvo lo siguiente:

Se ingresó a la liga <http://www.imss.gob.mx>/desplegándose la imagen que se inserta a continuación:

Handwritten signature



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INICIO CONOZCA AL IMSS TRANSPARENCIA DIRECTORIO CONTACTO

INFORMACIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS PARA:

- DERECHAHABIENTES, PENSIONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL
- PATRONES O EMPRESAS
- PROVEEDORES DEL IMSS
- PROFESIONALES DE LA SALUD
- SALA DE PRENSA
- SALUD EN LÍNEA

CHÉCATE. MÍDETE. MUÉVETE

MÁS VALE PREVENIMSS
CHÉCATE. EL PRIMER PASO
ES IR A TU CLÍNICA.

CHÉCATE. MÍDETE. MUÉVETE

ÚLTIMAS NOTICIAS

Médicos del IMSS viajarán a Francia para intercambiar experiencias en materia de salud. Traerán nuevas prácticas que redundarán en mejoras a la atención de los...

ABR 21 Entrega el Doctor José Antonio González Anaya reconocimientos a Investigadores...



derechahabientes.

ABR 19 Inauguran IMSS e INACIPE especialidad en peritaje médico

EL IMSS EN NÚMEROS

Durante el primer trimestre del 2015 se reporta un incremento de 298,611 empleos

PREGUNTAS DE SALUD

Consulta las preguntas más comunes sobre temas de salud como: diabetes, enfermedades del corazón y enfermedades de transmisión sexual.

Ver más

PALABRAS MÁS BUSCADAS

ALTA PATRONAL
IDSE SUA
SIPARE
EMANAS COTIZADA



14

404



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Dicho portal corresponde al sitio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y se despliega una ventana titulada INFORMACIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS PARA:, debajo de esta se observa 6 imágenes con el siguiente título:

- DERECHOHABIENTES, PENSIONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL
- PATRONES O EMPRESAS
- PROVEEDORES DEL IMSS
- PROFESIONALES DE LA SALUD
- SALA DE PRENSA
- SALUD EN LÍNEA

Sin embargo, al dar clic en el contenido señalado como DERECHOHABIENTES, PENSIONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL, se despliega la imagen que se muestra a continuación:

The screenshot shows the IMSS website interface. At the top, there are logos for México (Gobierno Federal), the Mexican coat of arms, and IMSS. A search bar with the text 'Google Búsqueda personalizada' and a 'Buscar' button is present. A navigation menu includes 'INICIO', 'CONOCE AL IMSS', 'TRANSPARENCIA', 'DIRECTORIO', and 'CONTACTO'. Below the menu, the text 'Inicio > Derechohabientes' is visible, followed by 'DERECHOHABIENTES, PENSIONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL'. The main heading is 'Vales de Medicamentos' with a sub-link 'Infórmate »' and an image of pills. Below this is a horizontal line of five dots. To the right is the 'ESCRITORIO VIRTUAL' logo. The section is titled 'PASO 1. ELIGE UNA ETAPA' and features a circular diagram with a family photo in the center. The diagram is surrounded by labels: 'Fallecimiento' (top), 'Nacimiento' (top right), 'Niñez' (right), 'Adolescencia' (bottom right), 'Adulto' (bottom right), 'Empleo' (bottom), 'Paternidad' (bottom left), 'Incapacidad Laboral' (left), 'Jubilación o Pensión' (left), and 'Adulto Mayor' (top left).

Handwritten signature



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Del contenido se aprecia una leyenda en letras en color verde que dice: VALES DE MEDICAMENTOS, el cual al presionar se desprende la imagen que se inserta a continuación:

Inicia > Vales

VALES DE MEDICINA

Si no tenemos tu medicina...

¡TU RECETA ES TU VALE!



A partir del 15 de marzo de 2015 en el Distrito Federal

Si en la farmacia de tu clínica familiar no tienen tus medicamentos, realiza los siguientes pasos:

1



*Solicita en la farmacia de tu UMF que activen tu receta como vale en el sistema

2



Comprueba que te pongan el sello en la receta para convertirla en vale

3



Acude por tus medicinas a cualquier farmacia de las UMF del IMSS en el D.F. o al Centro de Canje de Medicamentos

Ubica la farmacia IMSS más cercana (en el DF)

Introduce tu ubicación

Tu ubicación

Mapa | Estrecha

Montesol
Centro de Canje de Medicamentos IMSS
Farmacia IMSS
TELMEX

Datos de mapas | Términos de uso | Informar de un error de Mapa

Para tu comodidad, ubica el Centro de Canje de Medicamentos
¡Donde seguro encuentras tus medicamentos!

Centro de canje de medicamentos.
Circuito Bicentenario esquina Agustín Melgar, Delegación Cuauhtémoc (Ver mapa)

MÁS INFORMACIÓN

Preguntas Frecuentes

Folletos

Aplicaciones

¿Tienes dudas? Acércate al Módulo de Orientación de la Unidad Médica
Llama sin costo al 01 800 623 2323

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



IMSS, MÉXICO - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS 2015 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD - AVISO LEGAL

Be
16

406



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

De dicha imagen se desprende la siguiente leyenda: Si no tenemos tu medicina... ¡TU RECETA ES TU VALE! A partir del 15 de marzo de 2015 en el Distrito Federal, y al final de la imagen se observa la siguiente leyenda Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

C. Certificación del contenido del sitio web de www.salud.df.gob.mx/ssdf/seguero_popular/, del que se obtuvo lo siguiente:

Se ingresó a la liga www.salud.df.gob.mx/ssdf/seguero_popular/ desplegándose la imagen que se inserta a continuación:



Dicho sitio corresponde a la página de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, por lo que se procedió a dar clic en el contenido del Seguro Popular, desprendiéndose la siguiente liga <http://seguro-popular.cnpss.gob.mx/>, donde se pudo apreciar la imagen que se inserta a continuación:

Handwritten signature and page number 407

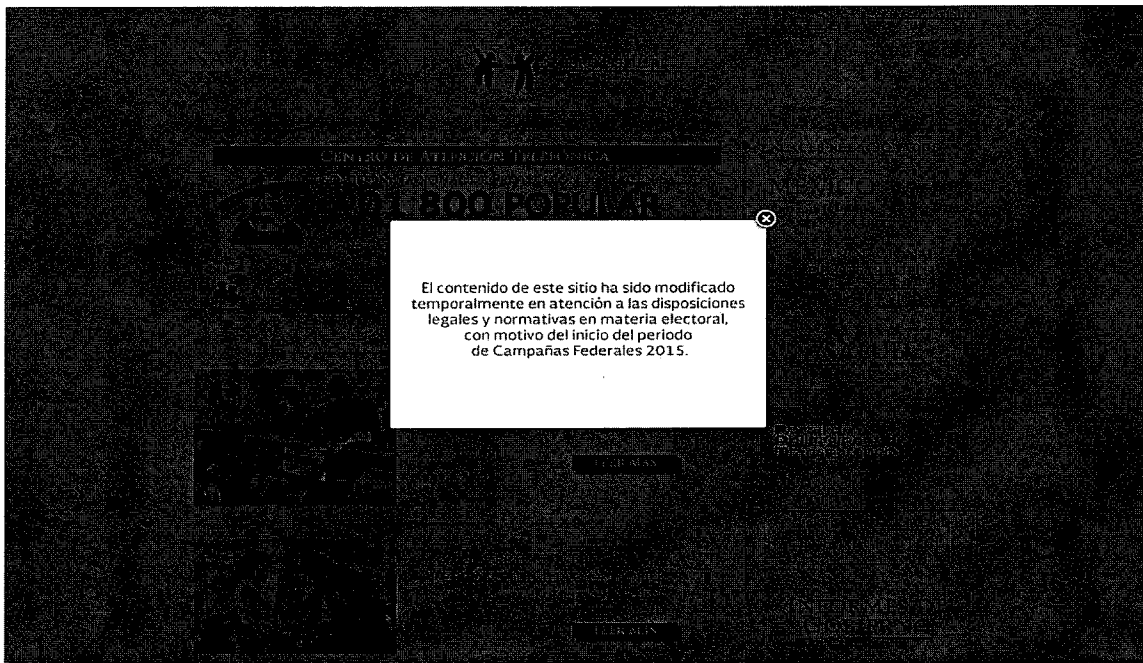


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015



Dicho portal corresponde al sitio de la Secretaría de Salud (Seguro Popular) y de la cual se despliega una ventana con la siguiente leyenda: **El contenido de este sitio ha sido modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de Campañas Federales 2015.** Por lo que al dar clic en los sitios de interés se despliega un recuadro con diverso contenido, mismo que se inserta a continuación:

Al dar clic en cada uno de los recuadros desplegados, no se desprendió información respecto a vales de medicina señalados por el quejoso.

[Handwritten signature]
18

408



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

D. Certificación del contenido del sitio web de <http://www.partidoverde.org.mx/2016/>, del que se obtuvo lo siguiente:

Se ingresó a la liga <http://www.partidoverde.org.mx/2016/> desplegándose la imagen que se inserta a continuación:

The screenshot shows the website's main page for 'PROPUESTAS 2015'. The navigation menu includes: INICIO, HISTORIA, PRENSA, PROGRAMAS, CÁMARAS, REPRESENTANTES, TRANSPARENCIA, and PROPUESTAS 2015. The main content area features a grid of proposal cards:

- VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES
- INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES
- BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA
- VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA
- VEDA EN INCENDIOS FORESTALES
- PAGO POR GENERAR AGUA LIMPIA

Below the cards is a 'VIDEOS' section with two video thumbnails:

- INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES
- Becas para no dejar la escuela

At the bottom left, under 'DIPUTADOS', is a news item: 'SANCIONES POR FOMENTAR ASENTAMIENTOS IR...'. To the right, under 'ÚLTIMAS NOTICIAS', is a list of news items including 'REFUERZA EL PARTIDO VERDE ESTRUCTURAS EN EL SUR DE VERACRUZ' and 'SANCIONES POR FOMENTAR ASENTAMIENTOS IRREGULARES'. A 'CATEGORÍAS' sidebar lists: CEN, SENADO, DIPUTADOS, ASAMBLEA, ESTADOS, NOTICIAS, and VERDE TV.

19

409



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

27-04-2015

SENADO

APRUEBA SENADO EXHORTO DE PVEM PARA EST...



Autoridades de la SCT han confirmado que a finales de 2015 es previsible que 40 millones de televisiones se conviertan en residuos como resultado de la migración a la televisión digital: Sen. Gerardo Flores Ramírez...

26-04-2015

PRINCIPALES LOGROS HAN SIDO AMBIENTALES PARTIDO VERDE PARTIDO VERDE REFORZARÁ ESTRATEGIAS PARA EL CUIDADO DE LA TIERRA

PROPUESTAS



2015 ¡CONÓCELAS!

Twitter Facebook



SECCIONES	LINKS	PRENSA	MEDIOS	SÍGUENOS
PRENSA	ESPACIO VERDE	CEN	ESTADOS	
HISTORIA	SENADORES	SENADORES	NOTICIAS	
PROGRAMAS	ASAMBLEAS	DIPUTADOS	VERDE TV	
CÁMARA	AVISO DE PRIVACIDAD	ASAMBLEA		
REPRESENTANTES		ESTADOS		
TRANSPARENCIA				

Calle Loma Bonita No. 19 Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, CP. 125600 Copyright © 2015. Derechos Reservados. Aviso de Privacidad

Dicho portal corresponde al sitio del Partido Verde Ecologista de México, del cual se despliega la siguiente leyenda PROPUESTAS 2015, y debajo de esta se despliegan seis imágenes tituladas cada una de ellas:

- VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES
- INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES
- BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA
- VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA
- VEDA EN INCENDIOS FORESTALES
- PAGO POR GENERAR AGUA LIMPIA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Al dar clic en cada imagen se despliega un texto el cual refiere LA PROBLEMÁTICA, LA PROPUESTA, OBJETIVO y los ESTUDIOS QUE AVALAN ESTAS PROPUESTAS.

Posteriormente se procedió a deslizar la barra aludida, donde se pudo una imagen que refiere PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2015 y una imagen del VERDE, misma que se inserta a continuación:



Al dar clic a dicha se imagen se desprendió la plataforma del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, la cual consta de 133 fojas y cuyo contenido se muestra en la imagen que se inserta a continuación:



[Handwritten signature]
21

411



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015



Plataforma Electoral
Partido Verde Ecologista de México

ÍNDICE

1. Presentación

2. Lema de campaña

3. Principios de política ambiental

4. Medio ambiente

4.1 Agenda Azul

4.1.1 Agua

4.2 Agenda Gris

4.2.1 Aire

4.2.2 Cambio climático

4.2.3 Residuos

4.2.4 Contaminación por ruido

4.2.5 Energía

4.3 Agenda Verde

4.3.1 Suelo

4.3.2 Biodiversidad

4.3.3 Bosques y selvas

4.4 Agenda Transversal

4.4.1 Planeación y ordenamiento territorial

4.4.2 Acceso y procuración de justicia ambiental

4.4.3 Participación ciudadana

5. Salud

6. Educación

7. Seguridad

BE
22

412



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

8. Jóvenes

9. Política

10. Social

11. Economía

11.1 Crecimiento económico sustentable

11.2 Turismo

11.3 Pesca

11.4 Campo sustentable

11.5 Finanzas públicas y transparencia

11.6 Desarrollo, justicia social y empleo

12. Política Exterior

12.1 Cooperación Internacional

Del Índice de la Plataforma señalada se desprenden 12 temas, cada uno con varios subtemas, los cuales se insertan a continuación:

Índice

1. Presentación
2. Lema de campaña
3. Principios de política ambiental
4. Medio ambiente
 - 4.1 Agenda Azul
 - 4.1.1 Agua
 - 4.2 Agenda Gris
 - 4.2.1 Aire
 - 4.2.2 Cambio climático
 - 4.2.3 Residuos
 - 4.2.4 Contaminación por ruido
 - 4.2.5 Energía
 - 4.3 Agenda Verde
 - 4.3.1 Suelo
 - 4.3.2 Biodiversidad
 - 4.3.3 Bosques y Selvas
 - 4.4 Agenda Transversal
 - 4.4.1 Planeación y ordenamiento territorial
 - 4.4.2 Acceso y procuración de ambiental
 - 4.4.3 Participación ciudadana
5. Salud
6. Educación
7. Seguridad
8. Jóvenes
9. Política
10. Social

413



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

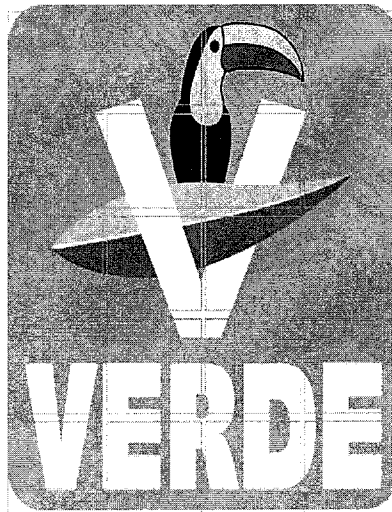
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

- 11. Economía
 - 11.1 Crecimiento Económico sustentable
 - 11.2 Turismo
 - 11.3 Pesca
 - 11.4 Campo sustentable
 - 11.5 Finanzas públicas y transparencia
 - 11.6 Desarrollo, justicia social y empleo
- 12. Política Exterior

Por lo que al ingresar a la página de internet de referencia y acceder a los contenidos denunciados, se pudo apreciar lo que se inserta a continuación:

4. **MEDIO AMBIENTE**



pk
24

414



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

4.3.3 Bosques y Selvas

Los servicios ambientales son las condiciones y los procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales y las especies que los conforman dan sostén a la vida en el planeta y, por lo tanto, son el vínculo central entre capital natural y bienestar social.

Los estados del país con mayor superficie apoyada por los programas de pago por servicios ambientales entre 2003 y 2008, fueron Oaxaca (alrededor de 294 mil hectáreas), Durango (cerca de 173 mil), Chiapas (143 mil) y Chihuahua (poco menos de 137 mil).

Las áreas forestales están habitadas por 13.5 millones de personas. Incluyen 23,111 ejidos y comunidades, con presencia de 43 etnias, que se caracterizan por sus altos índices de marginación y pobreza. Para esta población, el desarrollo de

Plataforma Electoral P/EM
2015 - 2018

- 37 -

las ocupaciones rurales no agrícolas puede ser un factor importante para incrementar sus ingresos.

La superficie vegetal forestal del país ocupa 145,247,547 hectáreas, es decir aproximadamente 74% de la extensión superficial del país; de las cuales 34,194,434 ha. corresponden a bosques y 32,059,162 ha. a selvas, alrededor de 50,081,454 millones de hectáreas son vegetación de zonas áridas.

México presenta una tasa de deforestación, de acuerdo a CONAFOR de sólo 165 mil hectáreas anuales, mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como la UNAM reportan que el país presenta una tasa de deforestación más de tres veces superior a la antes mencionada; el INEGI indica que cada año se deforestan 478 mil 922 hectáreas de bosques y selvas, en tanto que la Universidad señala que la cifra es de casi 484 mil hectáreas anuales.

Los bosques desempeñan un rol fundamental en la mitigación del cambio climático; la deforestación emite aprox. el 20 por ciento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, puesto que los árboles están compuestos de carbono en un 50 por ciento, y una vez talados, ese carbono que almacenan regresa a la atmósfera.

Los bosques son aprovechados ineficientemente y a su vez son sobreexplotados, la industria forestal en México se distribuye principalmente en Durango (25.2%), Chihuahua (22.2%), Michoacán (14.8%), Estado de México (6.4%) y Oaxaca (6.1%), que contribuyen con el 74.7% del total.

En los bosques mexicanos el 60% de la producción de madera proviene de la tala clandestina, y esta se ha incrementado en un 6.5%, colocando en el mercado ilegal alrededor de 7 mil millones de metros cúbicos de madera.

México ha transformado alrededor del 29% de su cubierta de vegetal natural a otros usos del suelo. Siendo las selvas con un 42%, los bosques de montaña 40%.

De dicho texto se desprende el uso, conservación, explotación de bosques entre otros puntos, así como las propuestas del Partido Verde Ecologista de México para la conservación del medio ambiente.

Acto seguido se ingresó al contenido 5. Salud, como se muestra de la imagen inserta a continuación:

5. SALUD



BE
25

415



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

5. SALUD

En el siglo pasado México dio los primeros pasos para construir su actual sistema de salud al crear en 1943 la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este esfuerzo continuó a lo largo del siglo XX con el establecimiento del resto de las instituciones de seguridad social que hoy en día conforman el sistema de salud, con la incorporación del derecho a la salud en el Artículo 4º de la Constitución Política en 1983, y con la posterior promulgación de la Ley General de Salud. En este siglo, en el 2003, se creó el Seguro Popular de Salud (SPS) como mecanismo de operación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).

La esperanza de vida al nacer pasó de 41.5 en 1940 a 74.3 en 2012. La población de México creció de 98 millones a 112 millones entre 2000 y 2010. En vista del proceso de transición demográfica, la fecundidad disminuyó y llegó a un nivel cercano al de reemplazo, la proporción de la población de cinco años y menos cayó por debajo de 10% y la población de edad avanzada aumentó de 4.7 a 6.2%. En general, los indicadores de salud mejoraron de manera consistente a lo largo de la década. La esperanza de vida se elevó a más de 75 años de edad, la mortalidad infantil se redujo de 18.2 a 14.1 muertes por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad en niños menores de cinco años disminuyó de 28.5 a 16.8 muertes por cada 1 000 nacidos vivos. Para el año 2012 el promedio se mantiene en cuanto a la esperanza de vida, 73 años para hombres, 79 años para mujeres. Para este Instituto Político es importante asegurar la salud en los primeros años de vida (0 a 5 años) ya que éstos representan una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y niña, las cuales determinarán su salud futura, su desempeño escolar y laboral e inclusive otras conductas sociales.

Cabe resaltar que, la falta de recursos en los servicios públicos de salud es más notoria en las zonas rurales, por lo que la esperanza de vida y las tasas de mortalidad en el país se distribuyen de manera desigual. Las entidades federativas más pobres presentan las condiciones más desfavorables, en especial la zona sur, que presenta más problemas por los rezagos en la cobertura.

La cobertura del sistema de salud pública es insuficiente y desigual, además de que la atención médica presenta una calidad muy baja. El sistema de salud de México está compuesto por un sector público y uno privado en un contexto de segmentación y fragmentación.

El sector público está compuesto por las instituciones de seguridad social (IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y otros), que prestan servicios a los trabajadores del sector formal de la economía (alrededor del 50% de la población), y por las instituciones que protegen o prestan servicios a la población sin seguridad social, dentro de las que se incluyen la Secretaría de Salud (SS), los Servicios Estatales de Salud (SESA), el Programa IMSS- oportunidades (IMSS-O) y el Seguro Popular.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Reformar la Ley General de Salud para implementar un sistema de vales para atención médica de especialidad y alta especialidad, así como estudios clínicos en el sector privado cuando el paciente sufra una enfermedad que ponga en riesgo su vida o integridad física y no pueda ser atendido en instituciones de gobierno de manera inmediata.
- Consolidar la iniciativa de vales de medicina para garantizar cabalmente el abasto de medicamentos y agentes terapéuticos a los derechohabientes del IMSS, ISSSTE y Seguro Popular.
- Promover una mayor asignación de inversión pública federal, estatal y municipal en materia de salud, que pueda reflejarse en el crecimiento de infraestructura, así como en el aumento de los recursos humanos del ramo.
- Crear un sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializado y productivo.
- Abordar los factores sociales y económicos determinantes del sector salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la desigualdad e integrar enfoques favorables por regiones.
- Simplificación administrativa.
- Cobertura universal de los servicios básicos de salud con énfasis en el fomento al auto cuidado.
- Destinar mayores recursos etiquetados al sector con el fin de tener una cobertura que beneficie a las zonas rurales hoy desatendidas.

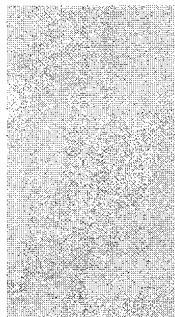
Plataforma Electoral PVEM
2015 - 2018

- 57 -

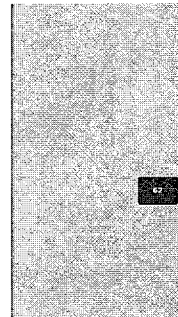
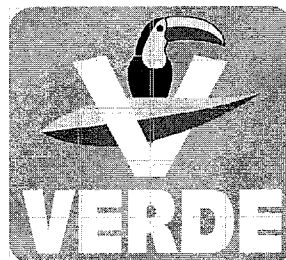
- Alientar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.
- Desarrollar un programa de difusión e información para el uso de medicamentos de libre acceso que permita a los pacientes saber que productos están ingiriendo y como deben suministrarse.
- Incrementar, regularizar y estandarizar el apoyo económico que se otorga a los pasantes de medicina, quienes generalmente atienden en los centros de salud de zonas rurales.
- Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales, ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.

Del contenido marcado con el numeral 5 Salud, el partido referido propone Reformar la Ley General de Salud para implementar un sistema de vales para atención médica de especialidad y alta especialidad, así como estudios clínicos en el sector privado cuando el paciente sufra una enfermedad que ponga en riesgo su vida o integridad física y no pueda ser atendido en instituciones de gobierno de manera inmediata. Por lo que de dicho contenido se desprende lo señalado por el denunciante dentro de su escrito primigenio de queja y el cual está inmerso dentro de la plataforma del instituto político denunciado.

Posteriormente se accedió al contenido de 6. Educación, como se desprende de la imagen que se inserta a continuación:



6. EDUCACIÓN



B
27

417



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

6. EDUCACIÓN

La educación pública en México, es un tema de escepticismo social, puesto que existen diversos fenómenos que han desencadenado una grave deficiencia de conocimiento para muchos de nuestros niños y jóvenes. Sin embargo debe ser un tema de prioridad para la gestión pública.

Para el Partido Verde Ecologista de México, este tema, es de gran relevancia para el crecimiento social y económico de nuestro país, sin ella no podremos combatir los graves problemas a los que actualmente nos enfrentamos, la violencia, la desigualdad y la pobreza son fenómenos ocasionados, entre otras, por el escaso nivel académico en los planteles de enseñanza, por la falta de competitividad educativa de nuestros niños y jóvenes y por el estancamiento de los sistemas de enseñanza.

En el tema de desarrollo de habilidades para enfrentar los retos de México, es trascendente asegurar que los contenidos de la educación se reflejen los retos actuales, tales como los valores democráticos basados en la convivencia con base en los derechos humanos (en particular la creación desde la escuela de un carácter nacional de honradez para erradicar la corrupción), los ambientales para mitigar los efectos del cambio climático, y el desarrollo de habilidades para competir en un entorno globalizado.

Para el Partido Verde Ecologista de México la educación nacional constituye el cimiento en el que descansa el proyecto de desarrollo que los mexicanos necesitamos para construir nuevas oportunidades de progreso. Es por ello que para lograrlo, además del trabajo en materia legislativa, habrá de acompañarlo de un esfuerzo adicional en temas fundamentales, como el impulso al incremento en el presupuesto en materia educativa orientado a aumentar la cobertura, la equidad, la calidad, la exigibilidad del derecho a la educación, el desarrollo de habilidades para enfrentar los retos de México, la revaloración de los maestros, la transparencia y la rendición de cuentas.

Este Instituto Político está convencido que se debe contribuir al fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional a través de proveer un marco legislativo federal adecuado a las condiciones actuales sociales, económicas y ambientales del país, vinculando y articulando esta tarea legislativa con todos los actores que confluyen en este sector y asegurando que las niñas, niños y adolescentes de México tengan satisfecho su derecho a la educación de manera progresiva y hasta el máximo de los recursos disponibles.

Resulta relevante que según las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 94.7% de la población en edad escolar de 6 a 14 años, es decir, más de 25 millones de niños, asistía al nivel de educación básica, sin embargo, aún prevalece un rezago de cobertura de 5.3% lo que equivale a 1 millón y medio de niños aproximadamente. Según diversos estudios para el año 2020 el déficit será del 10% en este sector.

Los datos disponibles provenientes de las estadísticas y de las proyecciones de población más recientes elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), del ciclo 2012-2013 muestran que el acceso inicial a las escuelas está



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

mujeres); ya que carecen de incentivos para seguir estudiando, y enfrentan diversas presiones sociales y económicas que los obligan a dejar los estudios.

Es menester señalar también la deficiente infraestructura escolar que por supuesto también afecta a la calidad educativa, debido a que el 97.7% del presupuesto asignado a educación se destina al gasto corriente que incluye el pago de salarios y materiales. La falta de infraestructura ha permitido que las escuelas sufran los estragos del sol, los huracanes y las lluvias extremas, dejando en ocasiones sin clases a muchos niños.

Además, en México se enfrenta un obstáculo en torno a la vinculación entre la educación y el mercado laboral, pues el hecho de que los estudiantes alcancen los niveles de escolaridad más altos no garantiza que se incorporen, al mundo laboral, por lo que México requiere que todos en primer término los jóvenes tengan acceso a educación superior de calidad, y que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral.

Finalmente y uno de los temas más relevantes es la falsa creencia de quien no paga no merece una educación de calidad. Esta situación, a nivel nacional ha generado un grave conflicto entre las instituciones de educación públicas y privadas, muchos padres de familia han incorporado a sus hijos a escuelas particulares pensando que serán por mucho mejores que las escuelas públicas, sin embargo, muchos de ellos han sido engañados por instituciones que no tienen registro ante la Secretaría de Educación Pública y han enfrentado un elevado gasto innecesario, en donde a los alumnos no se les reconoce su nivel de educación.

Es por todo lo anterior, que impulsaremos un cambio en la política nacional, en donde se reconozca que en México uno de los principales problemas no sólo es la cantidad de recursos disponibles para la educación, sino la aplicación que se les da a éstos y su adecuada fiscalización.

En este contexto, nuestra convicción es luchar por un gobierno que garantice, no sólo una educación de calidad, sino también una educación con integral y moderna, que rompa con los viejos esquemas e incorpore a los planes de estudio y libros de texto gratuitos, nuevos temas encaminados a crear una cultura que nos permita alcanzar, mayor equidad, empleo calificado, igualdad de oportunidades y, sobre todo, establecer el acceso al conocimiento como un canal para la conformación de una sociedad libre, competitiva, capacitada y democrática.

En la búsqueda de esta mejor preparación de nuestros estudiantes, el Partido Verde impulsará que las materias de inglés y computación se impartan la misma cantidad de horas que las materias que hoy en día forman parte del tronco común, en virtud de que estudiantes con conocimientos de inglés y un mejor dominio de los programas computacionales serán más competitivos y tendrán mayores y mejores herramientas de estudio y trabajo.

Por otro lado una estrategia importante para el desarrollo sustentable de un país como México lo constituye la educación ambiental, pues se ha visto que es más redituable prevenir que remediar.

419



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Implementar un Sistema Nacional de Becas de cobertura universal para estudiantes que cursen la secundaria y la educación media superior, con el objeto de que cada vez sean menos los niños que abandonen sus estudios en estos niveles educativos, por lo cual las becas se renovarán siempre que el estudiante continúe sus estudios mediante su matriculación y asistencia al siguiente ciclo escolar.
- Implementar becas especiales para estudiantes provenientes, provenientes de comunidades marginadas lejanas a los planteles escolares, otorgándoles apoyos económicos en materia de hospedaje, transporte y alimentación, además de uniformes y útiles escolares.
- Reformar la Ley General de Educación, para que las clases de inglés y computación en el nivel básico se impartan al menos 3 veces a la semana o el mismo número de horas que materias consideradas del tronco común.
- Especificar en la Ley General de Educación que la información del Sistema de Información y Gestión Educativa deberá ser difundida y de libre acceso para que cualquier alumno, padre de familia o la sociedad en general pueda conocerla y utilizarla para mejorar el desempeño del Sistema Educativo Nacional. La federación y los estados estarán obligados a proporcionar de forma expedita y en un formato accesible lo datos incorporados en dicho sistema.
- Establecer en la Ley General del Servicio Profesional Docente que la evaluación del desempeño docente será integral, con el fin de evitar que sólo se utilicen instrumentos estandarizados.
- Establecer que el Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE) sea competencia exclusiva de las autoridades educativas

Plataforma Electoral PVEM
2015 - 2018

- 70 -

estatales. Esto implica eliminar la concurrencia que actualmente existe entre la federación y los estados.

- Establecer como obligación que todas las instituciones de educación superior establezcan sistemas de evaluación de la calidad educativa y estén obligadas a difundir dichos resultados a sus alumnos y la sociedad en general.
- Establecer un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de Instituciones y Programas de Educación Superior, con el fin establecer parámetros claros y específicos que guíen los procesos de RVOE y los

*De dicha imagen se observa las propuestas del Partido Verde Ecologista de México, en materia de educación y algunas de sus propuestas son **Implementar un Sistema Nacional de Becas de cobertura universal para estudiantes que cursen la secundaria y la educación media superior, con el objeto de que cada vez sean menos los niños que abandonen sus estudios en estos niveles educativos, por lo cual las becas se renovarán siempre que el estudiante continúe sus estudios mediante su matriculación y asistencia al siguiente ciclo escolar y Reformar la Ley General de Educación, para que las clases de inglés y computación en el nivel básico se impartan al menos 3 veces a la semana o el mismo número de horas que materias consideradas del tronco común.** Dicho contenido es similar al señalado por el quejoso, en su escrito primigenio de queja.*

Por lo que al ingresar a la página de internet de referencia y acceder al contenido de la plataforma del Partido Verde Ecologista de México, solo se observa sus propuestas como instituto político.

E. Certificación de la plataforma Electoral del Partido Verde Ecologista de México 2015 – 2018, que obra en los archivos de este Instituto constante de 163 fojas.⁶

Los medios probatorios identificados con las letras A, B, C, D y E en los que se certifica el contenido de los sitios web antes mencionados y la Plataforma Electoral

⁶ Visible en fojas 219 a 381.

Be
30

420



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

del Partido Verde Ecologista de México, son considerados como **documentales públicas**, al ser emitidas por autoridad competente, en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículo 461, párrafo 3, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 22, párrafo 1, fracción I, inciso a), del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, y no estar contradichas por algún elemento, por lo que cuenta con **valor probatorio pleno**, respecto de la existencia del contenido ahí descrito.

CONCLUSIONES:

- Del material probatorio presentado por el quejoso, consistente esencialmente en siete revistas de circulación nacional, se desprenden 33 publicaciones de propaganda alusiva al Partido Verde Ecologista de México.
- De las 33 referidas publicaciones, solo 5 están relacionadas con el tema de vales para la atención médica o demora en atención médica.
- En las páginas oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Sistema de Protección Social en Salud del D.F., no se hace alusión a algún programa de vales de atención médica.
- De conformidad con la información que obra en autos, particularmente de la plataforma electoral del Partido Verde Ecologista de México para el período 2015-2018, se obtuvo que dicho instituto político propone, en el rubro de salud reformar la Ley General de Salud, para implementar un sistema de vales para atención médica de especialidad y alta especialidad, así como estudios clínicos en el sector privado cuando el paciente sufra una enfermedad que ponga en riesgo su vida o integridad física y no pueda ser atendido en instituciones de gobierno de manera inmediata.

TERCERO. ESTUDIO SOBRE LA SOLICITUD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES

Las medidas cautelares constituyen un instrumento para conservar la materia del litigio, así como evitar un daño grave e irreparable a las partes en conflicto o a la sociedad en general, con motivo de la sustanciación de un procedimiento,

BT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

tutelando así el interés público, ya que buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado, como lo reconoce la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Jurisprudencia P./J.21/98 de rubro **MEDIDAS CAUTELARES. NO CONSTITUYEN ACTOS PRIVATIVOS, POR LO QUE PARA SU IMPOSICIÓN NO RIGE LA GARANTÍA DE PREVIA AUDIENCIA.**

Ahora bien, para cumplir con el principio de legalidad en el dictado de las medidas cautelares se debe fundar y motivar cuando menos: a) la probable violación a un derecho, y b) el temor fundado de que, mientras llega la tutela jurídica efectiva, desaparezcan las circunstancias de hecho necesarias para alcanzar una decisión sobre el derecho o bien jurídico cuya restitución se reclama, justificándose tal medida, cuando exista un derecho que requiera de protección provisional y urgente, a raíz de una afectación producida mientras se sigue el procedimiento en el que se discute la pretensión de fondo, por lo que se procede al estudio del asunto bajo los principios de apariencia del buen derecho y peligro en la demora, sin que ello signifique pronunciamiento de fondo respecto de la cuestión planteada.

Previamente al estudio correspondiente, se debe tomar en consideración que las medidas cautelares establecidas por el legislador en esta materia, tienen como finalidad:

- Lograr la cesación de los actos o hechos que constituyan una presunta infracción.
- Evitar la producción de daños irreparables.
- Evitar la afectación de los principios que rigen los procesos electorales, o
- Evitar la vulneración de bienes jurídicos tutelados por las normas que rigen la materia electoral.

Conforme a la apariencia del buen derecho, podrá decretarse una medida cautelar siempre que, a partir de los hechos denunciados y de las pruebas que obran en el sumario, se desprenda la presunta conculcación a alguna disposición de carácter electoral. Lo anterior, sin que se realice pronunciamiento de fondo o se prejuzgue sobre la materia de la queja.

Sentado lo anterior, lo procedente es que esta Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, determine si se adopta o no la medida cautelar solicitada por el quejoso, consistente en suspender la difusión de la propaganda implementada por el Partido Verde Ecologista de México a través de revistas de circulación nacional, principalmente la que contiene las frases "VALES PARA

32

422



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

ATENCIÓN MÉDICA, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Sistema de Protección Social en Salud del D.F., por considerar que ésta ya fue declarada ilegal por la apropiación indebida del programa social "Vales de Medicinas".

En este sentido, este órgano colegiado considera que es **IMPROCEDENTE** el otorgamiento de la medida cautelar solicitada por el quejoso por las siguientes razones.

El artículo 41, Base III, Apartado D, fracción IV, de nuestra Carta Magna establece:

Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:

(...)

IV. La ley establecerá los requisitos y las formas de realización de los procesos de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, así como las reglas para las precampañas y las campañas electorales.

La duración de las campañas en el año de elecciones para Presidente de la República, senadores y diputados federales será de noventa días; en el año en que sólo se elijan diputados federales, las campañas durarán sesenta días. En ningún caso las precampañas excederán las dos terceras partes del tiempo previsto para las campañas electorales. La violación a estas disposiciones por los partidos o cualquier otra persona física o moral será sancionada conforme a la ley.

Por su parte la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece lo siguiente:

CAPÍTULO IV
De las Campañas Electorales

Artículo 242.

1. La campaña electoral, para los efectos de este Título, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.

2. Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquéllos en que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

33



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

3. Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

4. Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere el presente artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

(...)

Del marco normativo referido se desprende que, de conformidad con el artículo 242, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la campaña electoral es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.

En términos del artículo 461, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que el cinco de abril de dos mil quince, iniciaron las campañas electorales para la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En términos del citado artículo 242, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Asimismo, el artículo 242, párrafo 4, de la citada ley, establece que, tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña referidas, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que registraron para la elección en cuestión.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en sus artículos 247, párrafos 1 y 2; y 443, párrafo 1, inciso j), establece que en la propaganda y mensajes que en el curso de las precampañas y **campañas electorales** difundan los partidos políticos deberá ajustarse a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 6° constitucional, así como abstenerse de utilizar expresiones que



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

calumnien a las personas, tal como lo señala la jurisprudencia de rubro **PROPAGANDA POLÍTICA Y ELECTORAL. TIENE COMO LÍMITE LA PROHIBICIÓN CONSTITUCIONAL DE EMPLEAR EXPRESIONES QUE DENIGREN A LAS INSTITUCIONES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS O QUE CALUMNIEN A LAS PERSONAS.**

El primer párrafo del artículo 6° dispone como límite a los citados derechos, el que no se ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

En consideración de esta autoridad, los hechos alegados por el quejoso no son suficientes para estimar una probable violación a lo establecido en la normativa constitucional o legal, ni sirven de soporte para que, en principio, se pudiera ocasionar una vulneración a alguno de los principios que rigen el proceso electoral y/o a los bienes jurídicos tutelados por las normas que rigen a la materia, que permitiera conceder la medida cautelar solicitada, particularmente a la normatividad sobre propaganda electoral por lo siguiente:

Al referirse a la propaganda relacionada con el tema de **vales de atención médica**, el quejoso parte de una premisa incorrecta al sostener que fue declarada ilegal por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque lo que fue materia de estudio por parte de la referida Sala, fue la propaganda del Partido Verde Ecologista de México que hacía alusión a **vales de medicina**, cuestión distinta a propaganda vinculada con vales para la atención médica.

En efecto, en la resolución dictada en el expediente SRE-PSC-32/2015, el citado órgano jurisdiccional indicó que la difusión de la propaganda del Partido Verde Ecologista de México relacionada con el programa social de "**Vales de Medicamentos para los derechohabientes del IMSS e ISSSTE**" (implementado por dichas instituciones públicas), era ilegal porque se tradujo en el uso de programas sociales para fines distintos al desarrollo social, poniendo en riesgo el principio de equidad en la contienda, y porque generó una distorsión informativa hacia la sociedad y, en especial, hacia los derechohabientes de las mencionadas instituciones de salud pública.

En cambio, en el caso que ahora se analiza, en primer lugar, la propaganda denunciada tiene que ver con un tema distinto: **vales para la atención médica**. Esto es, según se obtiene del contenido mismo de la propaganda, refiere a que si los derechohabientes del IMSS e ISSSTE no reciben atención médica en las

35

425



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

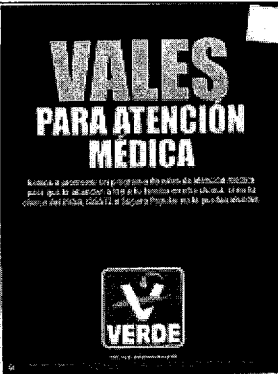
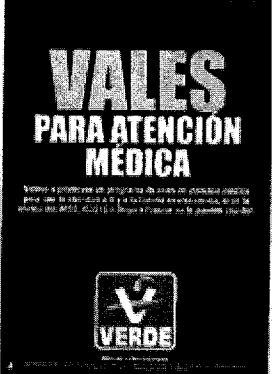
EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

clínicas que les corresponde atenderlos, recibirán un vale para que se presenten en otra que sí se las proporcione, sin que se refiera en momento alguno a la entrega de medicamentos.

En segundo lugar, el tema de vales para atención médica, es tan sólo una **propuesta** que se presenta a la ciudadanía, y como tal, no constituye un programa que necesariamente vaya a implementarse o ya exista y sea operado por alguna institución pública de salud, lo cual se corrobora con el contenido de las actas circunstanciadas levantadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en las que se hace constar que no se desprende imagen o dato alguno con **vales de atención médica**, como lo señala el quejoso en su escrito primigenio de queja, sino que sólo con el tema de vales de medicamentos.

A continuación se describe el contenido de la propaganda en cuestión:

PUBLICACIONES RELACIONADAS CON VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA

REVISTA	PUBLICACIÓN	CONTENIDO
TVNOTAS		Contiene las frases VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate partidoverde.org.mx , y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
TV Y NOVELAS		Contiene las frases VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

[Handwritten signature]
36

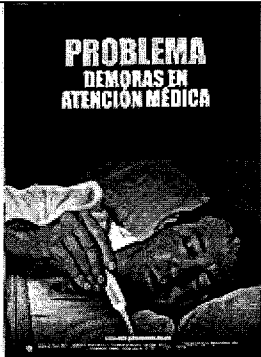
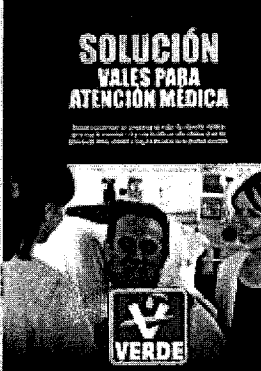
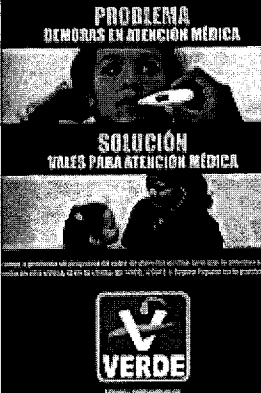


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases PROBLEMA DEMORAS EN ATENCIÓN MÉDICA. Infórmate partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
		<p>Contiene las frases SOLUCIÓN VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.</p>
<p>REVISTA NUEVA</p>		<p>Contiene las frases PROBLEMA DEMORAS EN ATENCIÓN MÉDICA. SOLUCIÓN VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA. Vamos a promover un programa de vales de atención médica para que te atiendan a ti y a tu familia en otra clínica, si en tu clínica del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular no te pueden atender. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>

Como se aprecia del cuadro anterior, se hace referencia de manera reiterada a la frase: **“Vamos a promover un programa de vales de atención médica”**, de lo que se deduce que se trata de un proyecto, porque dicha frase indica una acción a realizar en el futuro, y utiliza la palabra **promover**; de manera que la frase “**vamos a promover**”, significa llevar a cabo acciones para producir, generar o causar algo, que en el caso, es un programa para vales de atención médica. Esto de ninguna


37

427



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

manera se traduce en que el programa que se propone, necesariamente implica que vaya a ser una realidad, pues se trata solo de propuestas que realiza en la etapa de campaña electoral.

Esto constituye una cuestión que no ha sido examinada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues su resolución versó sobre un tema distinto (**Vales para Medicina**) y respecto de un programa ya existente implementado por el Gobierno Federal, por conducto del IMSS e ISSSTE.

En tercer lugar, la propaganda denunciada se encuentra inmersa en el contexto de una campaña electoral dentro del proceso comicial 2014-2015 que actualmente está en curso, y que es acorde a los tópicos que forman parte de la plataforma electoral registrada por el Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Nacional Electoral, tal como se aprecia del acta circunstanciada del sitio web de <http://www.partidoverde.org.mx/2016/>, y copias certificadas de la plataforma electoral referida, en las que en la parte conducente, señala que el Partido Verde Ecologista de México, propone reformar la Ley General de Salud para implementar un sistema de **vales para atención médica de especialidad y alta especialidad**, así como estudios clínicos en el sector privado cuando el paciente sufra una enfermedad que ponga en riesgo su vida o integridad física y no pueda ser atendido en instituciones de gobierno de manera inmediata.

De ahí que, desde una óptica preliminar no se advierte que la propaganda relacionada con el tema "Vales de Atención Médica", sea conculcatoria de la normativa electoral.

Por otra parte, por lo que hace a la propaganda que contiene las frases **"EN EL VERDE TRABAJAMOS POR LO QUE TE IMPORTA"**, **"PROBLEMA JÓVENES QUE DEJAN LA ESCUELA PARA TRABAJAR, SOLUCIÓN BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA"**, **"PROBLEMA JÓVENES QUE NO ENCUENTRAN TRABAJO, SOLUCIÓN VALES DE PRIMER EMPLEO"**, **"PROBLEMA PREPARACIÓN DEFICIENTE PARA ENCONTRAR EMPLEO, SOLUCIÓN INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES"**, **"NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA"**, **"BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA"**, **"LOS TRAFICANTES DEBERÍAN SER LOS ENJAULADOS"** y **"NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA"**, tampoco se advierte que su contenido sea contrario a las reglas sobre propaganda electoral, ya que tienen como temática central tópicos afines a la plataforma electoral o las propuestas concretas de campaña del partido político denunciado, como se desprende de su plataforma electoral, por lo que válidamente puede difundir en la fase de campaña del actual


38

428



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

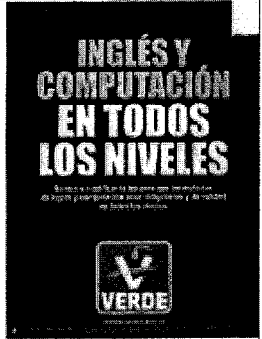
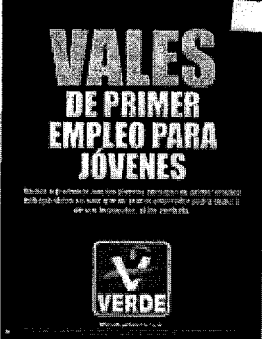
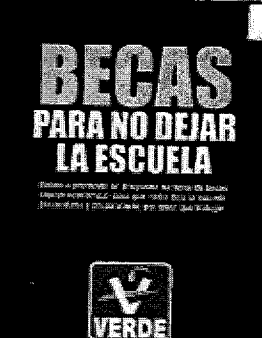
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

proceso electoral y debe clasificarse como propaganda electoral permitida dentro de las campañas electorales.

Dichas publicaciones a continuación se describen:

PUBLICACIONES RELACIONADAS CON PROPUESTAS DISTINTAS A VALES PARA ATENCIÓN MÉDICA

REVISTA	PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
TVNOTAS		Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

B 429


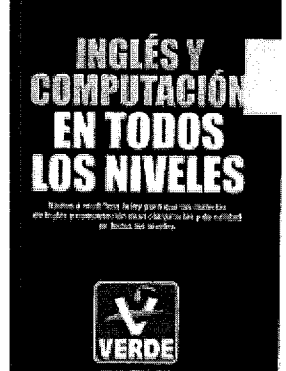
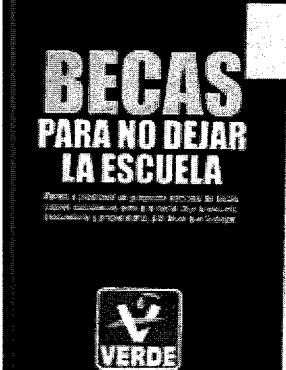


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

COSMOPOLITAN		Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda.
		Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
		Contiene las frases BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.


40

430



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
<p>REVISTA AUTOMÓVIL</p>		<p>Contiene las frases LOS TRAFICANTES DEBERÍAN SER LOS ENJAULADOS. Por eso en el Partido Verde impulsamos leyes para castigar duramente a quien comercie con nuestra fauna. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx, y finalmente, la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>
		<p>Contiene las frases NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA. Por eso en el Partido Verde impulsó una ley para prohibir durante 20 años el uso de bosques quemados intencionalmente para convertirlos en pastizales o tierras de cultivo. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx, y finalmente, la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>

Bt
41

431

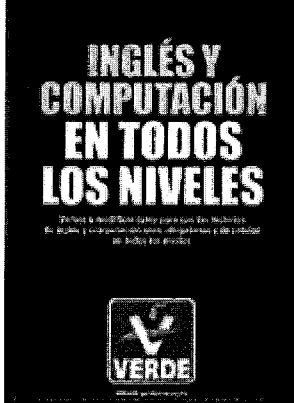
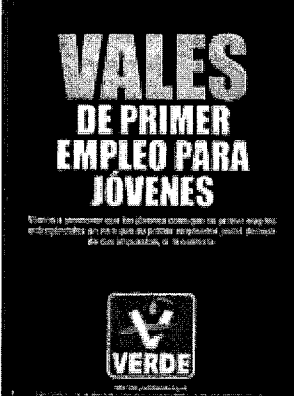



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
		<p>Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
TVNOVELAS		<p>Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE DEJAN LA ESCUELA PARA TRABAJAR. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>

46
42

432

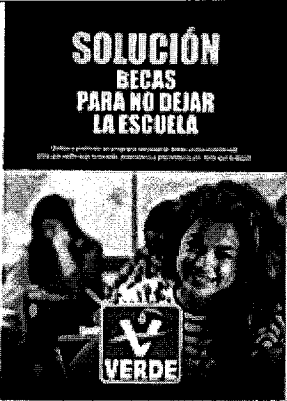




INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases SOLUCIÓN BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.</p>
		<p>Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE NO ENCUENTRAN TRABAJO. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
		<p>Contiene las frases SOLUCIÓN VALES DE PRIMER EMPLEO. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.</p>

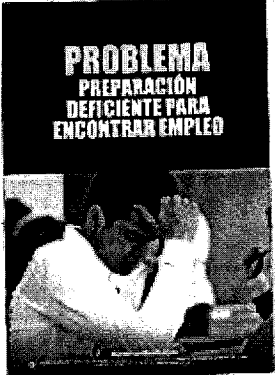




INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases PROBLEMA PREPARACIÓN DEFICIENTE PARA ENCONTRAR EMPLEO. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
		<p>Contiene las frases SOLUCIÓN INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México.</p>
		<p>Contiene las frases BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>


44

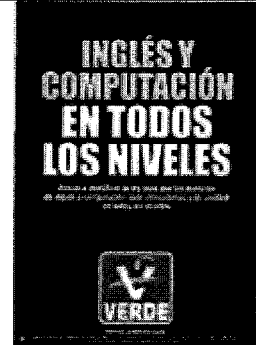
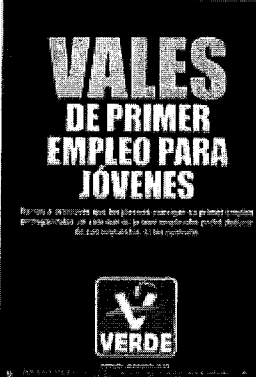



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
		<p>Contiene las frases VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
<p>QUO</p>		<p>Contiene las frases NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA. Por eso el Partido Verde propuso sanciones más severas para todo aquel que provoque incendios forestales. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: 01800333 CUMPLE - partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>

BC
45

435

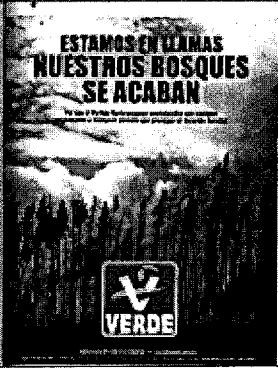
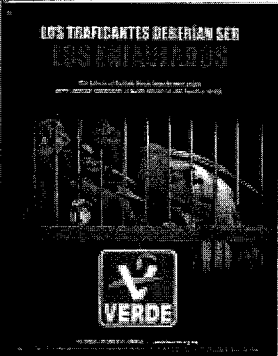



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases ESTAMOS EN LLAMAS NUESTROS BOSQUES SE ACABAN. Por eso el Partido Verde propuso una iniciativa que castigue severamente a cualquier persona que provoque un incendio forestal. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: 01800333 CUMPLE - partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>
		<p>Contiene las frases LOS TRAFICANTES DEBERIAN SER LOS ENJAULADOS. Por eso en el Partido Verde impulsamos leyes para castigar duramente a quien comercie con nuestra fauna. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: 01800333 CUMPLE - partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>
VANIDADES		<p>Contiene las frases EN EL VERDE TRABAJAMOS POR LO QUE TE IMPORTA. En el Partido Verde sabemos que falta mucho por hacer, pero seguiremos trabajando todos los días para ti y tu familia. Escudo del Partido Verde Ecologista de México y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>

Be
46

436



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases EN EL VERDE TRABAJAMOS POR LO QUE TE IMPORTA. En el Partido Verde sabemos que falta mucho por hacer, pero seguiremos trabajando todos los días para ti y tu familia. Escudo del Partido Verde Ecologista de México y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México y el nombre del responsable de la publicación.</p>
<p>REVISTA NUEVA</p>		<p>Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE DEJAN LA ESCUELA PARA TRABAJAR. SOLUCIÓN BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA. Vamos a promover un programa nacional de becas (apoyo económico) para que nadie deje la escuela (secundaria y preparatoria) por tener que trabajar. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
		<p>Contiene las frases PROBLEMA PREPARACIÓN DEFICIENTE PARA ENCONTRAR EMPLEO. SOLUCIÓN INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES. Vamos a modificar la ley para que las materias de inglés y computación sean obligatorias y de calidad en todos los niveles. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

		<p>Contiene las frases PROBLEMA JÓVENES QUE NO ENCUENTRAN TRABAJO. SOLUCIÓN VALES DE PRIMER EMPLEO. Vamos a promover que los jóvenes consigan su primer empleo entregándoles un vale que su primer empleador podrá deducir de sus impuestos, si los contrata. Escudo del Partido Verde Ecologista de México. Infórmate: partidoverde.org.mx y finalmente la leyenda de que la inserción es pagada por el Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, el nombre del responsable de la publicación y la leyenda CANDIDATOS FEDERALES Y LOCALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>
--	--	--

En el mismo sentido las frases contenidas en el cuadro que antecede coinciden con los tópicos que forman parte de la plataforma electoral registrada por el Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Nacional Electoral, y respecto de los cuales este órgano colegiado, desde la apariencia del buen derecho no advierte que sean ilegales, como se muestra a continuación.

Tema de la publicación	Propuesta Plataforma Electoral
INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES	Reformar la Ley General de Educación, para que las clases de inglés y computación en el nivel básico se impartan al menos 3 veces a la semana o el mismo número de horas que materias consideradas del tronco común. (foja 86 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)
VALES DE PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES	Establecer el otorgamiento de un VALE ECONÓMICO POR EL PRIMER EMPLEO FORMAL a cada joven al momento de darse de alta formalmente en su trabajo, integrándose al mercado laboral del país, siempre que haya concluido al menos sus estudios de nivel medio superior o ello impulse su desarrollo académico y profesional; dicho vale será deducible de impuestos para el empleador considerándose como un incentivo fiscal para este. (foja 104 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)
BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA	Implementar un Sistema Nacional de Becas de cobertura universal para estudiantes que cursen la secundaria y la

Handwritten signature
48



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Tema de la publicación	Propuesta Plataforma Electoral
	educación media superior, con el objeto de que cada vez sean menos los niños que abandonen sus estudios en estos niveles educativos, por lo cual las becas se renovarían siempre que el estudiante continué sus estudios mediante su matriculación y asistencia al siguiente ciclo escolar. (foja 85 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)
LOS TRAFICANTES DEBERIAN SER LOS ENJAULADOS	<p>Reformar la Ley General de Vida Silvestre para prohibir posesión de animales silvestres como mascotas o su uso para actividades publicitarias, recreativas, turísticas.</p> <p>Reformar la Ley General de Vida Silvestre para que se prohíba tanto la importación, exportación y reexportación de felinos con excepción de aquéllos destinados a la investigación científica y la educación.</p> <p>Prohibir la experimentación con animales para fines comerciales con excepción de aquellos que sean necesariamente empleados en investigación del sector salud.</p> <p>Reformar la Ley General de Vida Silvestre para prohibir la venta de cualquier ejemplar faunístico o especie silvestre, que esté bajo custodia de un zoológico, con excepción de aquella que se realice mediante intercambio exclusivamente con UMA's del mismo tipo. (foja 42 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)</p>
NUESTROS BOSQUES SE VUELVEN CENIZA	<p>Impulsar programas de educación, y capacitación forestal destinados a propietarios y productores forestales, así como de los pobladores de regiones forestales, en materia de conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como en materia de contingencias, emergencias e incendios forestales. (foja 50 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)</p>
PROBLEMA JÓVENES QUE DEJAN LA ESCUELA PARA TRABAJAR	Implementar un Sistema Nacional de Becas de cobertura universal para estudiantes que cursen la secundaria y la educación media superior, con el objeto de que cada vez

PC
49

439



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Tema de la publicación	Propuesta Plataforma Electoral
	sean menos los niños que abandonen sus estudios en estos niveles educativos, por lo cual las becas se renovarán siempre que el estudiante continué sus estudios mediante su matriculación y asistencia al siguiente ciclo escolar. (foja 85 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)
PROBLEMA JÓVENES QUE NO ENCUENTRAN TRABAJO	Establecer el otorgamiento de un VALE ECONÓMICO POR EL PRIMER EMPLEO FORMAL a cada joven al momento de darse de alta formalmente en su trabajo, integrándose al mercado laboral del país, siempre que haya concluido al menos sus estudios de nivel medio superior o ello impulse su desarrollo académico y profesional; dicho vale será deducible de impuestos para el empleador considerándose como un incentivo fiscal para este. (foja 104 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)
PROBLEMA PREPARACIÓN DEFICIENTE PARA ENCONTRAR EMPLEO	Reformar la Ley General de Educación, para que las clases de inglés y computación en el nivel básico se impartan al menos 3 veces a la semana o el mismo número de horas que materias consideradas del tronco común. (foja 86 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)
ESTAMOS EN LLAMAS NUESTROS BOSQUES SE ACABAN	Impulsar programas de educación, y capacitación forestal destinados a propietarios y productores forestales, así como de los pobladores de regiones forestales, en materia de conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como en materia de contingencias, emergencias e incendios forestales. (foja 50 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)
EN EL VERDE TRABAJAMOS POR LO QUE TE IMPORTA	El Partido Verde <u>seguirá trabajando</u> por consolidar acciones de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno para desarticular las bandas de traficantes e incrementar el número de operativos en las principales rutas del comercio ilegal, entre otras. (foja 41-42 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018) Abundamos en la necesidad de generar los consensos requeridos y no diluir el impacto de las propuestas legislativas, por lo que <u>seguiremos trabajando por "reformas claras y de alto impacto"</u> , aun cuando en algunas ocasiones no se logren por consenso, ya que de

Be 440
50



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

Tema de la publicación	Propuesta Plataforma Electoral
	<p>no hacerlo, se condena al país a "leyes y regulaciones mediocres". (foja 112 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)</p> <p><u>Será necesario trabajar en los temas estructurales como educación, competencia, innovación, crecimiento verde, flexibilidad laboral y la investigación y desarrollo.</u> Así como evitar que la incertidumbre política vulnere la estructura productiva nacional y coadyuvar para sentar bases sólidas para un mercado interno que resista los embates del sector externo. (foja 145 plataforma electoral Partido Verde Ecologista de México 2015-2018)</p>

De lo anterior, se concluye que dichas publicaciones coinciden con la plataforma electoral del Partido Verde Ecologista de México para el período 2015-2018, la cual como se indicó está permitida difundir durante la campaña electoral con el propósito de presentar ante la ciudadanía los programas y acciones fijados por los partidos políticos.

De ahí que resulte importante destacar que, del propio objeto de la medida cautelar se desprende que la misma busca la **cesación de los actos o hechos que constituyan la presunta infracción**, situación que no podría actualizarse en el supuesto bajo análisis, en razón de que, como se ha establecido, con las constancias que obran en autos, se acreditó que el contenido de la propaganda denunciada es evidentemente distinta a aquella que la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación calificó de ilegal, máxime que la propaganda denunciada guarda relación con la plataforma electoral que postula el Partido Verde Ecologista de México y que difunde en el período de campañas en curso.

Por tanto, en un análisis realizado bajo la apariencia del buen derecho y para efectos de la determinación respecto de las medidas cautelares solicitadas, este órgano colegiado concluye que no se surten los extremos necesarios para acoger la solicitud que planteó el partido político nacional MORENA; en consecuencia, la misma resulta **improcedente**.

Cabe mencionar que las situaciones expuestas no prejuzgan respecto de la existencia o no de las infracciones denunciadas, lo que no es materia de la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

presente determinación, es decir, que si bien en este acuerdo se ha determinado la improcedencia de la adopción de las medidas cautelares, ello no prejuzga respecto de la existencia de una infracción que pudiera llegar a determinar la autoridad competente, al someter los mismos hechos a su consideración.

CUARTO. MEDIO DE IMPUGNACIÓN

A efecto de garantizar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva contenido en el artículo 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe precisarse que en términos de lo dispuesto por el artículo 109, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, puede ser impugnado el presente Acuerdo mediante recurso de revisión respecto del procedimiento especial sancionador.

Consecuentemente, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b), y 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, párrafo 1, fracción XVII, 38, 40 y 43, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara **improcedente** la adopción de medidas cautelares solicitadas respecto de la difusión de la propaganda implementada por el Partido Verde Ecologista de México a través de revistas de circulación nacional, de conformidad con los argumentos esgrimidos en el considerando TERCERO.

SEGUNDO. Se instruye al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que realice de inmediato las acciones necesarias tendentes a notificar la presente determinación.

TERCERO. En términos del considerando CUARTO, la presente resolución es impugnable mediante recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, atento a lo dispuesto en el artículo 109, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Be 442



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO ACQYD-INE-114/2015

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

EXP. UT/SCG/PE/MORENA/CG/213/PEF/257/2015

El presente Acuerdo fue aprobado en la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 29 de abril del presente año, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, y la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

MAESTRA BEATRIZ EUGENIA GALINDO CENTENO